



En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 5 de octubre de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

• • •

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2017 sobre rectificación de bases para la provisión de cuatro plazas de Agente de la Policía Local. (2017081487)*

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 191, del día de la fecha, se publica anuncio relativo a la rectificación de las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, de cuatro plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena e incluidas en la Oferta de Empleo Público de 2017, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 174, de 12 de septiembre, y un anuncio de las mismas en el Diario Oficial de Extremadura n.º 185, de 26 de septiembre.

En dicho procedimiento, el plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villanueva de la Serena, 5 de octubre de 2017. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.